

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5345 Anuncio de la Resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente relativa al proyecto de ampliación de una explotación de ganado porcino desde 2.000 hasta una capacidad total de 3.600 plazas de cerdos de cebo, con n.º Identificación REGA ES300241540010, en el término municipal de Lorca, a solicitud de Antonio Martínez Morales.

Por Resolución de 11 de septiembre de 2020 la Dirección General de Medio Ambiente ha formulado Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de ampliación de explotación de ganado porcino desde 2.000 hasta una capacidad total de 3.600 plazas de cerdos de cebo, con n.º Identificación REGA ES300241540010, en el paraje Los Palacios, Diputación Los Jarales, polígono 234, parcela 10, del T.M. Lorca (Murcia), promovido por Antonio Martínez Morales, en el expediente EIA20180025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se hace pública la declaración de impacto ambiental, cuyo contenido completo estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511\\$m4688,53185](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=16911&IDTIPO=100&RAS_TRO=c511$m4688,53185)

Murcia, 18 de septiembre de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.